

La última decisión de Patxi López será pagar la extra a los 67.000 funcionarios. De esta manera los alrededor de 67.000 funcionarios públicos que dependen del Gobierno Vasco cobrarán su paga extra, cuyo montante ronda los 207 millones de euros, ha precisado la portavoz en funciones del Ejecutivo.

El Gobierno Vasco abonará la paga extraordinaria de Navidad a sus 67.000 funcionarios, pero no la percibirán los miembros del Ejecutivo, es decir el lehendakari, Patxi López, y sus consejeros.

"Hemos tomado una decisión fundada en Derecho" y "basada en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", ha reiterado Mendia

Así lo ha confirmado la portavoz en funciones del Ejecutivo, Idoia Mendia, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, en la que ha explicado que esta decisión está "fundada en Derecho" y es "coherente" con las actuaciones del Ejecutivo vasco.

La portavoz ha afirmado que la suspensión de esta paga sería "injusta en el fondo y la forma" y ha aprovechado para valorar el "buen trabajo" de los empleados públicos.

Además ha explicado que "la única posibilidad" que el Gobierno Vasco tenía para no aplicar el decreto del Ejecutivo central que suprimía dicha extra era haber aprobado en el Parlamento Vasco una norma que modificara la Ley de Presupuestos vigente en Euskadi.

En este sentido, ha añadido que julio -mes en que se aprobó el citado decreto- fue inhábil y que después se disolvió la Cámara vasca por lo que no ha sido posible acudir a ese procedimiento.

"Si el Gobierno Vasco hubiera decidido no pagar sin acudir al Parlamento a modificar la Ley de Presupuestos, estaría tomando una decisión no ajustada a Derecho", ha precisado Mendia.

También ha indicado que el Gobierno Vasco ha recurrido ante el Tribunal Constitucional el citado decreto y que será ese órgano el que tenga que decidir al respecto, un pronunciamiento que ya no afectará a este Gobierno, sino al futuro del PNV.

Ha censurado el "truco hábil" que utilizan "algunas administraciones" al situar a los empleados públicos como los "grandes culpables de la crisis" con el objeto de "recortar servicios públicos". "Hemos tomado una decisión fundada en Derecho" y "basada en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", ha reiterado Mendia, quien ha dicho desconocer qué informes jurídicos han utilizado otras administraciones vascas, como la Diputación de Bizkaia, para decidir no abonar la extra de Navidad a sus empleados.

Ha opinado que la supresión de esta paga tiene un "dudoso impacto sobre el déficit, porque lo que se ahorra por un lado se pierde por otro", y ha censurado el "truco hábil" que utilizan "algunas administraciones" al situar a los empleados públicos como los "grandes culpables de la crisis" con el objeto de "recortar servicios públicos".

En el caso del Parlamento Vasco, sus 108 empleados también cobrarán la paga extra, ya que según han dicho fuentes de la Cámara "nadie ha planteado que no la perciban" y por lo tanto no se ha debatido en Mesa su posible retirada.

No la percibirán ni los parlamentarios ni los asesores de los grupos, debido a la decisión que adoptó el órgano de Gobierno del Parlamento Vasco antes de la convocatoria electoral del 21 de octubre.

Frente a esta situación, las diputaciones de Bizkaia y Álava y los ayuntamientos de Vitoria y Bilbao, gobernados por PNV y PP, respectivamente en ambos casos, ya han acordado no pagar la extra de Navidad a sus empleados, aunque en algunos casos adelantarán la paga de junio de 2013 a enero.

En la Diputación de Gipuzkoa, en manos de Bildu, se estudia la fórmula para abonarla, y en el consistorio de San Sebastián, dirigido por esta misma formación, no se abonará pero también se adelantará a enero la paga de junio.

Fuente: Nueva Tribuna. 27 noviembre